

N. Expediente: 1418/2024

F. Apertura: 20/11/2024

Asunto: BASES CONCURSO Y PREMIOS RINCONES NAVIDEÑOS 2024

CONCURSO RINCONES NAVIDEÑOS YUNQUERA 2024

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA

BASES PARA EL 1º CONCURSO DE RINCONES NAVIDEÑOS 2024

Continuando con la campaña de embellecimiento de nuestro municipio y dadas las fechas que se aproximan, el Ayuntamiento de Yunquera, dentro de su actividad de fomento cultural, convoca el CONCURSO DE RINCONES NAVIDEÑOS, para el que se redactan las siguientes bases:

BASES

PRIMERA. - Este concurso está organizado desde el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Yunquera y está dirigido a asociaciones, colectivos vecinales, y particulares del municipio que desarrollen su decoración dentro del propio término como son calles, plazas, rincones o fachadas.

La finalidad de este concurso es premiar el esfuerzo y trabajo realizado por los vecinos interesados del municipio de Yunquera a través de la imaginación y la originalidad enfocada al embellecimiento de lugares exteriores con motivos navideños.

SEGUNDA. - Los objetivos de este concurso son:

- La dinamización y participación activa de los ciudadanos.
- La contribución y colaboración de un ambiente navideño basado en la cooperación y el trabajo en común.
- Hacer partícipes y protagonistas a los ciudadanos y colectivos de la decoración navideña.

TERCERA. - Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que se consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural. Se podrán emplear así mismo, elementos de decoración iluminativos.

CUARTA. - Los rincones participantes en el concurso deberán estar totalmente finalizados para su visita a partir del viernes día 6 de diciembre de 2024.

Las inscripciones se realizarán en la oficina de turismo del Ayuntamiento de Yunquera, en solicitud normalizada, estableciéndose un plazo para la presentación de solicitudes desde el **VIERNES 22 DE NOVIEMBRE HASTA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE EN HORARIO DE 09:00 A 14.00 HORAS.** La solicitud deberá incluir el nombre, el teléfono y la ubicación del rincón que se pretende decorar.



El rincón solicitado para decorar, deberá ser aprobado con anterioridad por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera.

QUINTA. - Valoración.

Participación y Publicación

Una vez finalizado el montaje de todos los rincones participantes, el Ayuntamiento de Yunquera publicará en su página oficial de Facebook una fotografía de cada rincón. Estas imágenes estarán disponibles para que los usuarios puedan votar por su rincón favorito.

Mecánica de Votación

El rincón ganador será aquel cuya fotografía obtenga el mayor número de "Me gusta" en la publicación correspondiente en Facebook.

Las votaciones estarán abiertas desde el momento de la publicación y hasta la fecha límite que será anunciada previamente.

Criterios de Valoración

Aunque la elección **se basará en los "Me gusta"** de los usuarios, se invita a valorar los rincones teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Diseño: creatividad y armonía visual.
- b) Originalidad: propuestas novedosas y únicas.
- c) Elaboración: detalle, esfuerzo y calidad en el trabajo realizado.
- d) Iluminación: uso adecuado y atractivo de la luz en el rincón.
- e) Fomento de los valores locales y uso de elementos tradicionales: inclusión de símbolos o materiales que representen a Yunquera y su cultura.
- f) Cantidad y tipología de materiales reciclables empleados: compromiso con el medio ambiente mediante el uso de materiales reciclados o reciclables.

El resultado de dicha votación se reflejará en un acta firmado por la Concejala y personal del Área de Cultura, donde se propondrá los premiados, concediéndose los premios mediante Decreto de Alcaldía.

SEXTA. - Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: 200 € y diploma

2º Premio: 100 € y diploma.

3º Premio: 50 € y diploma.



SÉPTIMA: El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (del 6 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive) en su conjunto.

Por tanto, para el 6 de diciembre deberá estar finalizada y expuesta la decoración. En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el periodo de exposición, éste será responsabilidad del colectivo o particular que ha montado la decoración siendo el competente para su arreglo.

OCTAVA: La organización podrá tomar fotografías de los rincones navideños presentados al concurso para el archivo del mismo o para el del Excmo. futuras publicaciones. Dichas imágenes serán propiedad Ayuntamiento de Yunquera.

Participar en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, así como la renuncia por parte de los concursantes, a cualquier reclamación legal con relación al fallo del jurado.



Modelo solicitud I Concurso de Rincones Navideños Yunquera 2024

1. **NOMBRE DEL COLECTIVO/ASOCIACIÓN** _____

2. **NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE EN REFERENCIA AL CONCURSO**

3. **DNI:** _____

4. **TELÉFONO DE CONTACTO:** _____

5. **DIRECCIÓN DE LA CALLE, PLAZA, RINCÓN O FACHADA DECORADA:**

6. _____

7. **MATERIALES UTILIZADOS:**

Mediante la firma de este documento, acepto las condiciones de aceptación en este concurso, y autorizo al Ayuntamiento de Yunquera al uso de forma gratuita de la imagen por tiempo ilimitado para su utilización en materiales divulgativos institucionales.

En Yunquera, a ____ de _____ de _____.

Fdo.

